

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros 3 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA

Madrid, 14 de noviembre de 1929

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXII.—NUMERO 12.140

## Carta de Londres

APROVECHANDO EL TIEMPO Y EL ESPACIO TODO LO POSIBLE

Lo que, probablemente, llama más la atención a quien quiera que visite algún taller o fábrica moderna en estos días, es la rapidez y precisión con que se llevan a cabo las diversas etapas de la manufactura de un artículo. No hay pérdida alguna de espacio o de tiempo y esto se refiere, no solamente a las operaciones efectivas de las máquinas, sino también al transporte de los materiales de un departamento a otro de la fábrica. Transportadores, verdaderas espirales, elevadores sin fin y grúas; todos estos no son sino unos cuantos de los muchos aparatos que se emplean para llevar rápidamente los materiales de un obrero a otro. En los grandes almacenes y depósitos de mercancías también se efectúa la misma economía de tiempo y de espacio, por medio de vehículos movidos por petróleo que pueden manipularse dentro de un espacio muy pequeño, construidos para manejar y cargar materiales de todas clases. Tenemos, por ejemplo, el vagón automóvil «Lister» que se emplea en casi todos los países del mundo y en casi todas las industrias. La facilidad de manejo de estos vagoncitos y lo convenientemente que pueden usarse, ha quedado bien demostrado por uno de los últimos modelos, proyectado para fábricas de ladrillos y de tejas. Este vagón puede llevarse hasta dentro del horno mismo y ahorrar así el trabajo de varios obreros con carretillas de mano.

Otro modelo reciente está provisto de barredora y rociador y, conducido por un muchacho, puede hacer el trabajo de cuadrillas de hombres con cubos y escobas.

Es sorprendente la cantidad de trabajo que pueden hacer estos vagoncitos, pues pueden transportar una tonelada y arrastrar un remolque con otras dos toneladas. No solamente se manipulan con facilidad, sino que su mantenimiento es muy económico, puesto que funcionan toda una jornada de diez horas completamente cargadas con cuatro litros y medio de petróleo; y, en caso de necesidad, pueden trabajar hasta veinticuatro horas al día.

## Política francesa

Discusión del presupuesto de Hacienda

PARIS.—La Cámara de diputados ha comenzado la discusión de los presupuestos por el correspondiente al departamento de Hacienda, que, en razón de las cargas de guerra y pensiones, representa la mitad del presupuesto total. En él se reflejan los primeros efectos de la política de amortización iniciada en 1926.

Los socialistas pidieron el aplazamiento de la discusión del primer capítulo, haciendo constar que se hace necesario examinar detenidamente la situación de los pequeños rentistas, que entregaron su oro al Estado y que perciben hoy rentas ínfimas a consecuencia de la pérdida del franco de las cuatro quintas partes de su valor.

El ministro de Hacienda, M. Chéron, declara que se propone examinar la cuestión de confianza, siendo rechazada la proposición de los socialistas por 317 votos contra 25.

La política agrícola del Gobierno

PARIS.—En la Cámara de Diputados ha dado comienzo la discusión de las interpelaciones que habían sido presentadas, relativas a la política agrícola del Gobierno.

El socialista Sr. Chastanet hizo uso de la palabra, diciendo, entre otras cosas, que los campesinos trabajan con pérdidas, y que las causas principales de la crisis actual son dos: el empleo de ma-

quinaria agrícola y la competencia del trigo extranjero.

Agregó que el Gobierno no ha protegido hasta ahora debidamente los productos agrícolas franceses, y no ha adoptado medidas para remediar ese mal.

Solicitó la reglamentación del mercado de cereales y que se efectúe una acción gubernamental más intensa.

El Sr. Fougères, perteneciente al grupo Marín, pidió una reglamentación relativa a los trigos extranjeros; la reducción de las tarifas de transportes y la creación de préstamos agrícolas y Cooperativas.

A continuación hicieron uso de la palabra otros diversos oradores, desarrollando argumentos análogos.

## La infanta doña Isabel, en Sevilla

SEVILLA.—A las once y treinta de la mañana salió del Alcázar la infanta doña Isabel, dirigiéndose al palacio de Arte Antiguo, donde fue recibida por el alcalde, en su calidad de presidente del Comité ejecutivo de Arte Antiguo; el canónigo Muñoz Torrado y el señor Sánchez Peinado.

El alcalde obsequió a Su Alteza con un ramo de flores.

Doña Isabel visitó detenidamente el pabellón, admirando sus instalaciones, y regresó al Alcázar para almorzar.

A las cuatro ha salido nuevamente, dirigiéndose al buque «Juan Sebastián Elcano», donde se da una fiesta en su honor. Esta noche ha invitado a cenar en el Alcázar al alcalde.

Mañana comenzará la infanta la visita de los pabellones, empezando probablemente por los de Portugal y Argentina.

## Próxima entrega del crucero «Miguel de Cervantes»

FERROL.—La semana próxima comenzará su período de pruebas oficiales, para después ser entregado a la Marina, el crucero «Miguel de Cervantes», tipo «Príncipe Alfonso» y «Almirante Cervera».

El nuevo buque ha sido botado al agua el 19 de mayo del año último, actuando de madrina en el acto del lanzamiento la infanta Isabel.

Las principales características del crucero que muy pronto figurará en la lista de los barcos españoles son: eslora, 176,63 metros; manga, 16,61, y puntal, 930. Desplaza 7.976 toneladas. La velocidad en prueba debe ser de 33 millas, para lo cual las máquinas han de desarrollar 80.000 caballos de fuerza y en cuyo caso el radio de acción será de 1.200 millas marinas.

El armamento se compondrá de ocho cañones de 152 milímetros y 50 calibre, montados apareados, excepto los de proa y popa, que son sencillos. Llevará también cuatro cañones anti-aéreos de 101,5 milímetros, dos de 47 para saludos y una ametralladora. Forman también parte del armamento cuatro juegos de tubos lanzatorpedos triples. Va protegido el «Cervantes» por una faja de acero de alta tensión de 50 milímetros en la parte de máquinas y calderas.

Llevará tres estaciones completas de telegrafía y telefonía sin hilos para más de 2.000 kilómetros de alcance. El combustible único empleado será el petróleo. La dotación la comprenderán unos 560 hombres entre jefes, oficiales, clases y marinería. Esta se alojará en amplios sollados situados a proa. El personal de clase, así como el de maestranza, se alojará en camarotes espaciosos. Los maquinistas tienen su alojamiento en el centro del barco, próximo a la cámara de máquinas y calderas. Los oficiales se alojarán, como los jefes, en camarotes situados en la cubierta baja de popa, reservándose el espacio de la superestructura de popa para el almirante y el comandante.

DE SOCIEDAD

## Los bailes del Casino Militar

La vida madrileña, ha reanudado su ritmo. Nunca tan exacta la frase, pues tan arribañico como el extremado sosiego del verano, nos resulta el extremado ajetreo de la «saïson» vernal. En todos los órdenes de la actividad humana, se reanuda la labor y si en alguno de ellos, la aparición de los primeros fríos, no se traduce sino en una mayor intensidad, en aquéllos exclusivos de la vida de sociedad, marca siempre esta época un verdadero renacimiento y salen a la palestra intentando acaparar la atención y el favor del gran mundo, aquellos que son a la vez sus esclavos y sus señores. Modistos y empresarios, «barmans» y «jazzes».

Y en este punto, pesa sobre el cronista, la obligación de dar cuenta de las novedades que ofrece la temporada. Pero, por esta vez, ahude la obligación y sustituye la enumeración de las novedades absolutas (el cine sonoro y la falda larga, el dancón y el teatro americano: por una novedad relativa; es decir, por una novedad que tal vez no lo sea para muchos de nuestros lectores, pero que para mí, si la ha constituido y gratísima por cierto. Se trata de los té-bailes, que organiza una de las Sociedades madrileñas de mayor importancia y prestigio: el Centro del Ejército y de la Armada.

Hariamos su mayor elogio, anotando el hecho, de que una inmensa mayoría de los que a él concurren, invitados por una sola vez, se apresuran a pedir al Comité de admisión su ingreso como socios. Las normas dictadas para su celebración, que rigurosamente aplican todos los individuos de la Junta Directiva, garantizan el carácter estrictamente social de tales fiestas, que dan así, una nota altamente simpática, armonizando perfectamente, la familiaridad y el «esprit».

¿Y de la concurrencia? Toda descripción es pálida ante la realidad. No basta señalar que tres amplios salones, preparados «ad-hoc», resultan con frecuencia insuficientes; ni que lo más selecto de nuestra juventud, tiene allí su reunión. Nombres... ¿para qué? Sería una lista inacabable y aún más, si a cada cara y a cada «toilette» hubiésemos de aplicar su adjetivo adecuado. ¿Qué decir de la elegancia de esa linda muchachita que no ha sacrificado a la moda, sus preciosas guedejas rubias? ¿Y de aquella andaluza de piel de seda, más delicada que el rosa pálido de su vestido? Y así de tantas otras.

La Junta Directiva del aludido Centro, se anota con estas organizaciones, un tanto más en su acertada labor. Sirvale de estímulo, los constantes elogios de cuantos a estas fiestas concurren y el agradecimiento de tantos corazones juveniles, a los que deparan unas horas deliciosas. Nosotros les felicitamos efusivamente y de una manera especial a nuestro querido amigo el teniente coronel D. Pedro Rico, secretario de dicha entidad, a cuyo servicio pone su celo y competencia, consiguiendo tan halagüeños resultados.

LORD X.

## Provincias

LA ELECTRIFICACION DE LOS FERROCARRILES

VITORIA.—Convocadas por las entidades ferroviarias alavesas y autoridades se han reunido en la Diputación las fuerzas vivas locales, para tratar de la necesidad de continuar la electrificación del ferrocarril Vasco-Navarro, propiedad del Estado, en la parte correspondiente al empalme con los ferrocarriles vascongados, que tienen una extensa red movida por tracción eléctrica,

Entre los reunidos hubo unanimidad de criterio. Se facilitó una nota oficiosa expresando que se considera el momento actual oportuno para apoyar la petición dirigida al Consejo ferroviario, a fin de que facilite un millón de pesetas con objeto de dar comienzo a las obras de electrificación, en la parte movida ahora por tracción de vapor, sin que ello sea obstáculo para seguir prestando atención a las cuestiones ferroviarias que afectan a la región.

EL «ALMIRANTE LOBO»

VIGO.—Procedente de Lisboa entró en este puerto el transporte de guerra «Almirante Lobo», con material para los submarinos anclados aquí.

HUNDIMIENTO DE UNA CASA

VALENCIA.—En el pueblo de Tabernes Blanques se ha hundido una casa en construcción. Varios albañiles fueron alcanzados por los escombros, y uno de aquéllos, Rafael Sille, de sesenta años, resultó muerto.

Además, sufrieron heridas graves Francisco Carcelles, de veinticuatro años y Blas Seida, de treinta y cinco. Hay otros dos obreros heridos levemente.

## Las elecciones en Méjico

Ortiz Rubio parece que obtendrá mayoría

MEJICO.—El presidente de la República, Sr. Portes Gil, ha contestado a la petición del candidato presidencial señor José Vasconcelos, en la que solicitaba la protección del Gobierno para él y sus partidarios hasta después del domingo día 17, dando órdenes terminantes a todos los jefes militares de todos los distritos de la nación para que mantengan el orden público y eviten que se originen disturbios.

La creencia general es que el candidato del partido nacional revolucionario, señor Ortiz Rubio, obtendrá mayoría. Sin embargo, el candidato Vasconcelos es mucho más popular en las grandes ciudades.

Ortiz Rubio ha organizado mucho mejor la campaña electoral en toda la República y seguramente con la votación de los distritos rurales logrará vencer la ventaja que Vasconcelos tenga en las ciudades.

## La hermana del Káiser ha muerto

BONN.—La señora Zoubkoff —princesa Victoria de Prusia, hermana del ex Káiser—, ha fallecido.

La princesa Victoria tenía sesenta y tres años.

La princesa Victoria era la mayor de las tres hermanas del ex Káiser. Se había casado en 1890 con el príncipe Alfredo de Schaumburgo Suppe. Otra hermana —Sofía— fue reina de Grecia, y la tercera, princesa de Hesse. Victoria se quedó viuda en 1916, y desde entonces había vivido en su casa de Borm, hasta que un momento de locura le hizo casarse con un aventurero ruso llamado Alejandro Zoubkoff, hijo de un fabricante de Moscú, que había ganado su vida de bailarín y de artista de circo.

El matrimonio se celebró el 19 de noviembre de 1927, y poco tiempo después empezó el calvario de la desgraciada princesa, que vio a su marido expulsado por escándalo de Alemania y sus propiedades vendidas para pagar las deudas que el aventurero había contraído.

Estos últimos meses la princesa Victoria, acompañada de una fiel servidora, vivía en una casa de campo cerca de Borm.

## Las galeradas han sido revisadas por la censura

## Información de Marina

RETIROS

Don Juan Penedo Villasuso, contra-maestrde mayor en reserva. Armada, 560,62 pesetas.

Don Juan Munuera López, capitataz maestranza, Armada, 288,75 pesetas.

Don José Arbaya Berdugo, capitataz maestranza, Armada, 288,75 pesetas.

D. Salvador Martí Calleja, suboficial, Infantería de Marina, 255,75 pesetas.

Don Eduardo Escolar Iglesias, operario primero maestranza, Armada, 243,75 pesetas.

Don José Jaén Vázquez, operario tercero maestranza, Armada, 112,75 pesetas.

Rafael Benítez Cabeza, operario eventual maestranza, Armada, 35,93 pesetas.

José Picardo Cantero, operario arsenal, Armada, 28,75 pesetas.

## En julio será disuelta la Asamblea Nacional

PARIS.—El Presidente de los Estados Unidos, Hoover, ha declarado al de la Asamblea Nacional que se buscará, dentro del arancel norteamericano una fórmula favorable para la Agricultura española, entre otras razones porque Norteamérica necesita el afecto moral de España para sus relaciones con América del Sur. Esta misma necesidad fue reconocida también por el secretario de Estado, Stimson.

Así lo ha comunicado el Sr. Yanguas, que decidió, al informarse ya en París del aplazamiento de los trabajos de aquel organismo, prorrogar su estancia aquí hasta el jueves por la noche.

—¿Presidirá usted los próximos plenos?

—De hecho, no—respondió—porque hay una incompatibilidad manifiesta entre esta función y la función de defender el anteproyecto constitucional. Me sentaré, pues, en el banco de la Sección primera, autora del dictamen que suscribo.

—¿Solo en ese banco?

—Nada más—afirma rotundamente el Sr. Yanguas.

—El conde de Romanones ha declarado en Barcelona que, a su parecer, la Asamblea no le interesa ya a general Primo de Rivera.

—Pues, según el mío, le importa ahora más que nunca.

—El programa de los trabajos del organismo, ¿sigue siendo el mismo?

—Exactamente.

—¿Y los plenos de julio la liquidarán definitivamente?

—Puede usted, en efecto afirmar que en julio terminará la vida legal de la Asamblea. Anuncie asimismo que en vista del aplazamiento dispuesto por el Gobierno en orden a la reapertura de aquélla, se interrumpirá por algunas semanas el curso de conferencias organizado por el Ateneo de Zaragoza y ya en vigor.

Nuestro interlocutor nos habla de sus entrevistas con Hoover y Stimson. Uno y otro hablan con elogio de la oportunidad de ambas Exposiciones, las cuales han constituido, a juicio de las dos personalidades, un exponente de la potencialidad económica de España.

## Compañía Transatlántica Española

EXPOSICIONES DE BARCELONA Y SEVILLA

Con objeto de facilitar la visita a dichas Exposiciones, esta Compañía expedirá pasajes de primera clase de Cádiz a Barcelona y de Barcelona a Cádiz al precio de cien pesetas, más impuestos por cada trayecto.

Para informes y detalles, en las Agencias de la Compañía. En Madrid, Alcalá, 43.

## Fabricación de nuevos sellos y monedas de peseta

«El Debate» publica una interesante información sobre la actividad actual de la Fábrica de la Moneda.

Se dice en ella que, concluida la fabricación de cuproníqueles, la Fábrica prepara una nueva acuñación de monedas de peseta. No se trata de aumentar la plata circulante, sino de ir sustituyendo las monedas excesivamente desgastadas por el uso.

Ya hay recogidos en el Banco de España algunos millones de pesetas deterioradas o borrosas, y esa entidad bancaria las irá entregando a la Fábrica para que sean fundidas y acuñadas de nuevo.

Naturalmente que el nuevo modelo que salga de la Fábrica ha de tener una fisonomía casi igual a la de las interiores emisiones. No obstante, tendrá diferencias de pormenor muy de notar. Aparte de que la efígie del Rey no ha aparecido en estas monedas desde hace bastantes años, cuando el Rey era muy joven, la leyenda de las dos inscripciones circulares será más breve y escueta. Sólo dirá «Alfonso XIII, Rey de España. Una peseta» en el anverso y «Año 1929. Una peseta» en el reverso. Esta brevedad interrumpe la tradición monetaria de los últimos años.

El valor de la moneda no se consignaba más que en el reverso; ahora se permite en la superficie anterior y en la posterior.

Las monedas de dos reales llevan ya inscripción parecida.

En cuanto a sellos se refiere, se continúan aún imprimiendo los que están en uso; pero en breve, dentro de un mes o dos, se comenzará a tirar un nuevo modelo.

El Rey aparece de perfil y con mayor claridad que en el sello actual. Es obra del académico señor Vaquer.

Se está haciendo otra emisión de sellos. Esta, no española. Se trata de sellos para la República de Andorra.

Ya, la Fábrica ha tirado, por encargo de los andorranos, la primera remesa. Se trata de sellos de todos los precios y el de urgencia por complemento. Los grabados han sido trazados por los grabadores de la Casa de la Moneda y son muy vistosos. Hay seis dibujos diferentes; el Consejo Andorrano con el obispo de Seo de Urgel, Príncipe de Andorra; cuatro vistas de monumentos de aquel territorio pirenaico y un condor volando sobre montañas.

De la clase que más se ha impreso no se ha llegado a los cien mil. Pero, en adelante, continuará la tirada para prevenir el consumo. Hasta el presente los andorranos han utilizado sellos franceses o españoles con la sobrecarga «República de Andorra».

Se ha modelado también, para someterla a la aprobación de la superioridad, una moneda de 10 céntimos, de cuproníquel, más limpio que el cobre.

La Fábrica se halla capacitada técnicamente para la impresión de billetes, que se ha efectuado hasta ahora en Inglaterra, aunque para la fabricación en cantidad haría falta aumentar la maquinaria. Ya se han hecho pruebas tan satisfactorias, que los modelos se han llevado a la Exposición Internacional de Barcelona. Son de dibujo fino y de buen gusto: Uno reproduce la catedral de Toledo y un retrato del Greco. El otro representa la figura de Don Juan de Austria, y al reverso una escena de la batalla de Lepanto.

Dirige la sección de grabado el señor Vaquer y son: primer grabador de moneda, el señor Espinós Gisbert; de calcografía, señor De Lough, y de tipografía, el señor Galindo.

Por otra parte, la Fábrica continúa mejorando su maquinaria y su organización, dirigida por el señor Rodríguez Sedano. Actúa de ingeniero jefe el señor Monfort. De la sección de Timbre está encargado el ingeniero señor Irizar, y de la de Moneda el señor Alcayne.

Ahora se va a adquirir un motor para terminar la completa electrificación de la Fábrica, con la consiguiente supresión de humos, algo molestos en la zona donde está enclavada. Hoy se dispone de maquinarias que pueden imprimir 800.000 sellos por día, cada una. De manera, que pueden obtenerse al día más de treinta millones, entre sellos y timbres. Además, se imprimen letras, documentos públicos, valores de sociedades y se graban los sellos en los sobres que

envían entidades particulares. La fabricación de moneda puede alcanzar 80.000 unidades por día.

Desde hace unos años a esta parte, la producción ha aumentado, a pesar de que el personal es menos numeroso. Actualmente, se fabrican 700 u 800 millones de efectos timbrados y bastantes millones de efectos particulares. En 1923 la producción fué de 550.

## Ayuntamiento

En la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente se acordó que constara en acta la complacencia del concejo por el reintegro a sus cargos del contador, Sr. Mañas, el letrado, Sr. Terol, el arquitecto Sr. Fernández García y el cajero de propiedades Sr. Ayuso.

Puesto a discusión el orden del día concedióse un amplio voto de confianza al alcalde para que dirigiera la confección de un album, conteniendo dibujos representativos de las bellezas de Madrid.

Después de algunas observaciones del señor García Molinas se aprobó una moción del alcalde proponiendo se dé el nombre de Conde de Cartagena a la calle que actualmente se denomina del Marqués de Cerralbo.

Después de aprobarse varios asuntos de trámite, se puso a discusión un dictamen, proponiendo las bases para contratar, mediante concurso, la construcción de un nuevo viaducto en la calle de Segovia en sustitución del actual, debiendo someterse este acuerdo a la sanción del excelentísimo Ayuntamiento pleno.

El Sr. Navarro Enciso pidió que este asunto quedara sobre la mesa con objeto de estudiar al mismo tiempo un antiguo proyecto de urbanización de aquella zona, y sobre el cual nada ha resuelto todavía el Ayuntamiento.

El Sr. Colón manifestó que no debe olvidarse en este proyecto de construcción de ascensores, cosa de absoluta necesidad.

El alcalde dijo que hay que aprobar la propuesta en la forma en que se presenta, sin perjuicio de que el Ayuntamiento tenga en cuenta ambas indicaciones.

Intervinieron otros varios concejales para hacer diversas aclaraciones y el dictamen quedó aprobado.

También se aprobó el resto del orden del día, en el que sólo figuraban asuntos de trámite.

En la sesión de ruegos y preguntas el señor Ruiz de Velasco habló de la falta de bocas de riego, que se observa en las barriadas extremas, haciendo resaltar que se debe, especialmente, a las dificultades que para su instalación pone el Canal de Isabel II, que pretende implantar un nuevo procedimiento de riego, en el que se prescindirá de las actuales bocas.

## Extranjero

INTENTO DE FUGA DE DOS MI- RECLUSOS

OSSINING (Estado de Nueva York) Los jefes de la célebre prisión de Sing Sing han declarado haber sido descubiertos un complot, encaminado a la evasión de 2.000 reclusos.

Los principales promotores del movimiento han sido encerrados en celdas de seguridad.

Las autoridades tuvieron noticias de que existían propósitos de introducir en la citada prisión un importante contrabando de armas, así como llaves falsas, destinadas a abrir las celdas de los que pensaban evadirse.

También se trataba, para facilitar la evasión de producir un corto circuito.

DENUNCIA CONTRA LA DIRECCION ALEMANA DE FERROCARRILES

BERLIN.—El «Berliner Tageblatt» anuncia que la Dirección de Ferrocarriles del Reich ha pagado desde la primera del año 1927 importantes subvenciones al diario «Gaceta General de Alemania». Este diario cobraba anualmente de 125.000 marcos aproximadamente, lo que representa desde aquella época una suma de más de 300.000 marcos.

El «Berliner Tageblatt» se extraña de que la Dirección de Ferrocarriles del Reich, que dice encontrarse en una situación financiera difícil y que pide al ministerio de Comunicaciones permiso para aumentar las tarifas, encuentre

tanto dinero para subvencionar periódicos. El diario reclama una información severa.

EL NUEVO EMBAJADOR DE NORTE-AMERICA EN ESPAÑA

WASHINGTON.—El día 20 del actual saldrá para Europa, a bordo del «Leviathan», el nuevo embajador en España, señor H. Laughlin. Irá primeramente a Londres, y se propone llegar a Madrid a mediados del próximo mes de diciembre.

LA ULTIMA PROPOSICION DE HOOVER

WASHINGTON.—Se sabe que el principal objeto de la proposición anticipada por Mr. Hoover sobre la inmunidad de los buques con víveres en tiempo de guerra es iniciar una discusión general del problema con la esperanza de que la cuestión pueda llegar a ser tratada en una Conferencia general internacional.

UN PERIODICO POLACO PIDE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA REGENCIA

VARSOVIA.—El periódico monárquico «Glos Monarchiste» ha sido otra vez recogido por publicar una carta abierta al mariscal Pilsudski, pidiéndole urgentemente la inmediata disolución del Parlamento y el establecimiento de una Regencia ejercida por él, que se encargaría de preparar el cambio de Polonia de República a Monarquía.

## El doble crimen de Teruel

TERUEL.—Las familias del alcalde y del concejal de Alcalá de la Selva, señores Bayo y Villamón, estuvieron en el Gobierno civil para dar las gracias al gobernador por haber presidido el entierro de las víctimas del suceso del lunes. También visitaron al presidente de la Audiencia y al alcalde para testimoniarles su gratitud hacia el pueblo de Teruel.

Ninguno de los vecinos de Alcalá conoce detalle alguno relacionado con las víctimas y el agresor que pueda explicar el crimen.

Existe el convencimiento de que las familias de las víctimas no ocultan nada por temor, sino que en realidad carecen de noticias relacionadas con los antecedentes de la agresión. Todos los vecinos coinciden en reconocer que el agresor se comportó siempre como persona honrada y bondadosa.

Las familias de las víctimas y la del agresor, que se encuentran en Teruel, no han interrumpido sus relaciones, lo cual demuestra que no existe entre ellas enemistad alguna.

Las doce mil pesetas que fueron halladas en el bolsillo del Sr. Bayo eran de su propiedad, y las llevaba para ingresarlas en un Banco de la capital, en el cual tenía cuenta corriente.

Se dice que el presidente de la Audiencia se excusará de actuar en la vista de la causa por el hecho de haber sido testigo presencial de la tragedia.

El Juzgado continúa actuando y ha tomado declaración a varios testigos.

Ha vuelto a declarar el detenido Ferrer Casas; pero como el secreto del sumario es absoluto, la labor periodística tropieza con grandes dificultades.

Recoemos el rumor que circular, según el cual el agresor cometió el delito en un ataque de locura, o bien bajo los efectos de una impresión moral que supone un hecho de índole tan íntima de familia, que por su gravedad no cabe especificar. Esto justificaría en todo caso la incoherencia de las frases pronunciadas por el agresor al ser detenido.

## CARABINEROS

Al jefe de la Comandancia de Almería.—Concediendo pensión de dos pesetas diarias a los huérfanos Antonio y Engracia Castilla Carreño, y desestimando la petición de ingreso en el Colegio de Alfonso XIII de la otra hermana, Encarnación, y devolviendo para rectificar propuesta de premio del carabiniero Bartolomé Carmona.

Al de la de Barcelona.—Desestimando instancia del suboficial D. Anastasio Alfonso, solicitando continuar en la Fracción de Aduanas.

Al de la de Castellón.—Autorizándole para conceder reenganche al carabiniero Andrés Nieto.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

# DE AVIACION

CONCESION DE UN AERODROMO PARTICULAR

Por Real orden de la Presidencia del Consejo se ha autorizado a D. Jorge Loring para establecer un aeródromo particular en los terrenos denominados Cambrillas, al sur de la línea del ferrocarril militar, a la izquierda de la carretera de Carabanchel Alto al aeródromo de Cuatro Vientos, en esta dirección y con arreglo al plano de situación y de detalle presentado con la instancia a la Dirección general de Navegación y Transportes aéreos, y se denominará «Loring». Esta concesión se hace a título precario y gratuito por noventa y nueve años, si antes, por cualquier causa, la Administración del Estado no conceptúa inconveniente su continuación, para lo que avisará al concesionario con seis meses de plazo.

En el aeródromo «Loring» podrán aterrizar y partir del mismo, sin pago de derecho alguno, las aeronaves del Estado (militares, navales, policía, etc.), y dará servidumbre de aterrizaje y partida a las aeronaves particulares en caso de fuerza mayor y en la forma que determine la legislación vigente.

El concesionario del aeródromo «Loring» quedará obligado a remitir mensualmente a la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos las estadísticas relativas a movimiento de aeronaves en su aeródromo particular, a los efectos de información.

El concesionario del aeródromo «Loring» quedará asimismo obligado a dar cuenta a la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos de los balmos, luces, señales de todas clases, límites del campo dispuesto para aterrizar y salida de aviones, instalaciones y servicios cualesquiera que estén establecidos al inaugurar el campo o que se establezcan, y cada vez que las citadas condiciones sufran alguna modificación.

El aeródromo «Loring» será tan sólo utilizado por los aviones que, matriculados en España y con residencia en dicho aeródromo particular, estén afectos a los fines que en el mismo se hayan autorizado y dentro cada uno de esa aplicación. Los aviones que no estén en tales condiciones, sólo en caso de fuerza mayor podrán aterrizar en dicho aeródromo particular.

DOS NUEVAS ESCUELAS PARTICULARES DE PILOTAJE

También por Reales órdenes que ha publicado la «Gaceta» se ha autorizado a D. José Canudas Busquets y al duque de Estremera para establecer dos escuelas particulares de pilotaje en aviones.

La del Sr. Canudas se establecerá en el aeródromo de Canudas, sito en el término de Prat de Llobregat, y la del duque de Estremera en el aeródromo «Loring», de reciente concesión.

Ambas Escuelas estarán sometidas en cuanto a su funcionamiento a la inspección de la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos, la que designará un delegado para ejercer dicha función con atribuciones para adoptar cuantas determinaciones estime necesarias a garantizar la seguridad de los vuelos.

Antes de dar principio a la enseñanza, deberá estar presentado y ser aprobado por la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos un reglamento para el régimen de las Escuelas en que se especifique en cantidad y calidad el material de enseñanza que ha de existir en ella, los programas y planes de estudios a seguir, régimen de aquella y profesorado.

El material de vuelo deberá estar todo él matriculado y provisto del certificado de navegabilidad correspondiente, visado en los plazos reglamentarios, y será sometido además a una especial y frecuente inspección por el delegado de la Dirección general, quien podrá mandar retirar en cualquier momento el que considere no ofrezca la debida seguridad.

Entre el material auxiliar deberá existir el necesario para atender, en caso de accidente, a curas de urgencia y para la recogida y traslado de los lesionados.

Al frente de la enseñanza, y como director de ésta, deberá figurar precisamente un piloto de Aviación de primera categoría. Los profesores de vuelo y auxiliares deberán tener todos ese mismo título, revalidado dentro de los plazos

reglamentarios. La designación de director de enseñanza y de profesores de vuelo deberá ser aprobada por la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos.

Para la admisión de alumnos deberán exigir las Escuelas, como indispensable, un certificado médico de que el aspirante no padece enfermedad alguna que pueda hacer peligroso su entrenamiento en vuelo.

Los exámenes para obtener los títulos de piloto elemental o de primera categoría deberán verificarse en las fechas y aeródromos que se fije ante el tribunal reglamentario designado por la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 1 de marzo de 1928.

Los aspirantes podrán concurrir con material de vuelo proporcionado por las Escuelas o de su propiedad. Si las Escuelas lo solicitan podrá designarse para el examen el aeródromo de ellas, pero en ese caso deberá correr a su cargo los gastos de traslado y dietas del tribunal, si hubiera lugar a ellas.

Trimestralmente deberán remitir las Escuelas a la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos una estadística de la enseñanza, visada por el delegado y con arreglo al formulario que por la Dirección general se le fijará.

Los gastos de inspección de dichos centros correrán a cargo de ellas en el caso de que no existieran en presupuesto los créditos necesarios para atenderlas.

## Conmemoración y homenaje

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«En reunión celebrada por licenciados del Ejército y Armada con destino público para conmemorar la promulgación del decreto-ley de 6 de septiembre de 1925, fué nombrada la Comisión organizadora, integrada por empleados de los Ayuntamientos de Madrid, Valdecasas y Carabanchel y Central de Correos, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Celebrar el acto en Madrid, con asistencia de los adheridos que figuren en las listas.

Segundo. En el mismo acto rendir homenaje de agradecimiento al presidente del Consejo de ministros por su labor en beneficio de los que permanecieron en filas dictando el decreto-ley de destinos públicos.

Tercero. Publicar una Memoria firmada por los adheridos en forma de album, y entrega de la misma en unión de un regalo-recuerdo de los poseedores de destino público al indicado presidente, la cual estará compuesta por trabajos escritos en relación a los servicios que se desempeñan haciendo un minucioso estudio, de los mismos, aportando ideas de organización, y por último, un detenido examen de los resultados del vigente decreto en armonía con los obtenidos en la derogada ley del 85.

Cuarto. La Memoria será escrita libremente por los adheridos, cuyos trabajos serán examinados por la Comisión y acoplados a la sección que correspondiera, y ésta en forma de revista será entregado un ejemplar por adhesión, desglosando por servicios, y se entregará lo correspondiente a las autoridades.

Quinto. Establecer la suscripción de cuatro pesetas para los residentes en Madrid y limítrofes, y voluntaria para los de provincias, y corresponder todos, cada uno en la medida de sus fuerzas, además de cubrir los gastos y establecer un domicilio propio e inaugurarlos en el acto en proyecto.

La Comisión, cumpliendo los anteriores acuerdos, hace presente que diariamente, de siete a nueve de la noche, en el local de la Asociación benéfica del distrito de la Inclusa, calle del Oso, 21, segundo, tiene los pliegos para firmar las adhesiones y hacer entrega de las tarjetas.

Los de provincias remitirán en relación las adhesiones con el importe de la suscripción al mismo domicilio, y seguidamente les serán enviados pliegos para las firmas que se unirán a la Memoria.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

# Marruecos

## La escuadrilla del infante de Orleans

TETUAN.—Marchó a Larache la patrulla de aviación que manda el infante de Orleans. De allí seguirá a otros aeródromos en visita de inspección. Luego marchará a Melilla.

### Incorporación de reclutas

Se han incorporado a los batallones de Cazadores los reclutas del llamamiento de 1929. Esperaban en los muelles comisiones de los Cuerpos y las bandas de música de sus respectivos Cuerpos.

### Noticias de Melilla

MELILLA.—Procedente de Málaga, llegó el guardacostas «Xaena», que trae a bordo una Comisión del Instituto Español Oceanográfico, presidida por don Fernando de Buen. Esta Comisión confeccionará la carta de pesca de esta zona, a fin de determinar exactamente los lugares donde puede pescarse.

—Ha terminado la recaudación de impuesto del Terrib de esta zona. Se han recaudado por este concepto 950.000 pesetas.

—En la semana próxima se instalarán viveros en 14 cabilas. De estos viveros se facilitarán a los indígenas 60.000 plantas.

### Vapor perdido

TANGER.—Al atravesar la barra de Rabat, el vapor petrolero «Zweena», por el fuerte oleaje, fue arrojado contra el espigón y quedó en situación muy crítica. La tripulación pudo ser salvada, pero el barco se considera perdido.

### E servicio de correos

TANGER.—No llegó a Tánger la correspondencia ni Prensa de Madrid, por haber llegado el tren a Algeciras con retraso. Tocó el turno al vapor «Primo de Rivera», que no esperó la llegada del tren, debiendo haber recibido órdenes de la Compañía para esperar; pero, según parece, se le ha indicado que no desarrolle velocidad superior a doce millas, a pesar de ser motonave.

# Los funerales de Lencinas

MENDOZA.—Los funerales del señor Washington Lencinas ha constituido una enorme manifestación de duelo. Miles de personas han desfilaron ante el cadáver y han seguido la comitiva fúnebre hasta el cementerio para rendir un último tributo al jefe político asesinado.

La ciudad de Mendoza ha recobrado su aspecto habitual. Los edificios públicos y teatros han abierto ya sus puertas, y los soldados han dejado de desfilar en patrullas por las calles. Unicamente se ha montado una fuerte guardia ante la residencia del interventor federal.

La Policía ha manifestado que el señor Gómez Cáceres, que se ha declarado antes de morir culpable de la muerte del Sr. Lencinas, disparó sobre éste movido únicamente por deseos de venganza personal por los años en que estuvo preso cuando el Sr. Lencinas estaba en el Poder. Sin embargo, los elementos de oposición al Gobierno insisten en decir que el complot para asesinar al Sr. Lencinas estaba fraguado en Buenos Aires.

# Notas militares

## Final del curso de gases

Como final del curso de gases que se ha verificado en La Marañosa, término de San Martín de la Vega, se ha celebrado un ejercicio combinado de Infantería y Artillería, en el que todas las tropas ejecutantes han empleado la careta de protección.

Intervinieron en el ejercicio una compañía del regimiento del Rey, mandada por el capitán D. Recaredo Baillo, y un grupo de Artillería del segundo ligero.

Consistió la maniobra en el asalto de una posición, para lo cual la Artillería lanzó una cortina de gases, que constituyó el primer escalón del avance. Después, fué la misma Infantería la que lanzó las cortinas parciales.

Las prácticas fueron presenciadas por muchos jefes y oficiales de la guarnición, entre ellos todos los alumnos que han asistido al curso, y que son tres capitanes de las distintas Armas del Ejército por cada división de las que guardan la Península, islas y colonias.

El ejercicio se verificó con toda perfección, siendo felicitados por las autoridades superiores los jefes de las unidades que intervinieron en él. El coronel del Rey, don Antonio del Castillo, ha publicado una orden laudatoria.

Al final se sirvió un refrigerio en honor de los alumnos del curso.

### Una cátedra de portugués

En el plan de estudios de la Escuela de Estudios Superiores Militares se ha incluido la enseñanza del idioma portugués.

La plantilla de profesores de dicho Centro se aumentará con un profesor civil de dicha nacionalidad.

La enseñanza se dará en terceras clases del segundo curso.

# Tribunales de Menores

En el Ministerio de la Gobernación se ha reunido la comisión directiva de los Tribunales Tutelares de Menores de España, bajo la presidencia de don Ángel Díaz Benito, por ausencia del señor Trillo, y asistiendo los vocales señores Jarabo, Pulido, marqués de Guad-el-Jelú, Tolosa Latour, Jiménez, Ibarra, Castelain, y Gómez Cano (don Miguel), secretario general.

La comisión expresó su condolencia por el fallecimiento del vocal, magistrado del Tribunal Supremo, don Antonio Cubillo, y el de don Patricio Borobio, presidente del Tribunal de Zaragoza.

Fueron estudiados y aprobados los siguientes asuntos:

Abrir el expediente de aprobación del Patronato del Reformatorio regional de menores de Santiago de Galicia; aplicar el crédito extraordinario para la implantación de nuevos Tribunales, que podrían ascender a veinte, el próximo año, sobre los que actualmente funcionan; gestionar la realización de las peticiones hechas por los presidentes de los Tribunales Vasco-Navarros reunidos en Pamplona, proyecto de creación de un Reformatorio regional en Murcia.

Proponer el nombramiento del señor conde de Canillas para presidente del Tribunal de la Coruña, y al señor Fernández Diéguez para vicepresidente.

El vocal señor Jarabo informó acerca del contrato de una Institución tutelar de la corte; se aprobaron las bases del próximo curso de estudios en el Reformatorio de Amurrio; se concedieron 25.000 pesetas a la Escuela de reforma de Valencia.

El señor Ibarra dio cuenta de haberse reunido en Valladolid, bajo la presidencia del señor arzobispo, los presidentes de las Diputaciones castellanas para aportar recursos con destino a la creación del Reformatorio.

Quedó facultada la secretaría de la comisión directiva, para formular un estudio relacionado con las dotaciones imprescindibles que se han de asignar a los nuevos Tribunales.

# LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 14
Interior 4 por 100. F.....	73,45
id. id. G. y H.....	73,50
Exterior 4 por 100. F.....	00,00
id. id. E.....	00,00
Amortizable 4 por 100. E.....	00,00
id. 5 por 100 1927 (s. imp.) F.....	101,80
id. id. (s. imp.) F.....	101,80
Denda ferroviaria: A.....	101,00
id. id. B.....	101,00
id. id. C.....	101,00
Bonos del Tesoro: A.....	00,00
Ayuntamiento Madrid 1868.....	100,00
id. id. Exprs. Interior 1899.....	00,00
id. id. 1909.....	00,00
id. id. D. y Obras.....	00,00
id. id. Ensanches.....	00,00
id. id. 1915.....	00,00
Villa de Madrid 1914.....	90,00
id. 1918.....	89,50
Cédulas Banco Hip. 4 por 100.....	93,50
id. id. id. 5 por 100.....	103,73
id. id. id. 6 por 100.....	110,20
Acciones Banco de España.....	574,50
id. id. Hipotecario.....	000,00
id. id. E. de Crédito.....	497,00
id. id. Hip. Amer.®.....	000,00
id. id. Nuevas Río Plata.....	00,00
Tabacos.....	230,50
Fénix.....	447,00
Ferrocarriles Andaluces.....	000,00
id. M. Z. A.....	586,00
Metro.....	192,00
Ferrocarril Norte de España.....	627,40
Azucareras preferentes.....	000,00
id. ordinarias.....	72,75
Peñarroya.....	00,00
<b>Moneda extranjera</b>	
Franco.....	26,65
id. Suizo.....	130,75
id. Belga.....	94,45
Libras.....	35,56
Dólares.....	32,92
id. Cable.....	0,67
id. Cable.....	92,00
Marcos oro.....	16,00

# El Congreso Nacional de Acción Católica

Se ha celebrado en la catedral de San Isidro, con toda solemnidad, el acto piadoso de la apertura del Primer Congreso Nacional de Acción Católica.

Ha consistido en una misa «De Spiritu Sancto», de pontifical. Ofició en ella el obispo de Sión, para quien se había dispuesto en el presbiterio un trono con dosel, actuando como diáconos de honor el arcediano de Zamora y el chantre de Santander, y como diáconos de oficio, un canónigo de Toledo y el maestraescuela de Santander.

En el presbiterio ocupó su sitio el cardenal primado, situándose a su izquierda el Nuncio de Su Santidad, y a su derecha el cardenal arzobispo de Granada.

En la silla coral, presidiendo, figuró el obispo de Madrid-Alcalá, y como maestro de ceremonias actuó el de la catedral, señor Olmedo.

La parte musical corrió a cargo de la «Schola Cantorum» de Santa Cecilia, de Bilbao.

En el presbiterio, y en sillones con reclinatorios y almohadones, ocuparon lugar los arzobispos de Valladolid y Burgos, y los obispos de Coria, Plasencia, Cuenca, Vitoria, auxiliar de Toledo, Barbastro, Calahorra, Córdoba, Avila, Tortosa, Huesca, León, Jaén, Almería, Tarazona Palencia, Zamora, Osuna, Barcelona y Guadix.

Al solemne acto han asistido representaciones de ambos sexos de la Acción Católica, presidida por el conde de Rodríguez San Pedro, y de la Asociación de Padres de Familia, bajo la presidencia del señor Marín Lázaro.

Terminada la misa, el obispo de Sión bendijo a los asistentes, y el maestro de ceremonias, en nombre del cardenal primado, declaró abierto el Congreso, anunciando los actos de la tarde.

### Solemne sesión de apertura.—Una carta de S. S. el Papa.—Varios discursos

En la catedral se celebró ayer tarde a las cinco, el solemne acto de apertura del Congreso de Acción Católica.

Presidió el cardenal primado y asistieron todos los cardenales, arzobispos y obispos que se hallan en Madrid con ocasión del Congreso. En representación del Gobierno se hallaba en el acto el ministro de Justicia, señor Ponte. El templo estaba profusamente adornado y en él se hallaban todos los congresistas y numerosos fieles.

La Masa Coral interpretó el «Vení Creator».

El cardenal primado declaró abierto el Congreso. Leyó un telegrama de adhesión que se ha dirigido al Papa por conducto del embajador de España en el Vaticano, y otro de saludo que ha sido enviado al Rey. También dió su conocer una larga y expresiva carta del Pontífice en la que saluda a los congresistas y expresa su confianza en el éxito de la importante asamblea.

El deán de Toledo, señor Polo Benito, leyó una Memoria de resumen de la labor de la Acción Católica.

El conde de Rodríguez San Pedro, presidente de la entidad, pronunció un breve discurso sobre el tema «El primer Congreso Nacional de Acción Católica». Hizo una reseña histórica de la labor del Catolicismo en España, y señaló la importancia y el objeto del Congreso.

El obispo de Madrid, doctor Eijo, disertó acerca de «España en el Jubileo sacerdotal de Su Santidad Pío XI». Señaló el entusiasmo de España por el Pontífice, y dijo que nuestro país no se dejará disputar el primer puesto entre los pueblos católicos. Señaló la labor del catolicismo español en lo que va de año, destacando, entre otros hechos, el valioso regalo enviado al Pontífice, la peregrinación a Roma con motivo de su Jubileo, que presidió el primado; el Congreso Misionero de la Exposición de Barcelona, el Congreso Mariano de Sevilla, a los cuales denominó el Papa «las pupilas de sus ojos», la semana sacerdotal de Toledo y ahora este Congreso que causará seguramente gran sensación. Terminó dedicando frases de entusiástico elogio a la personalidad y a la obra del Pontífice.

Habló después el ministro de Justicia, que excusó al presidente, ausente por obligaciones de Gobierno, y expresó la satisfacción de éste ante el acto, haciendo protestas de respeto y adhesión al Papa y manifestando la confianza que

al Gobierno inspiran los acuerdos que el Congreso ha de tomar.

Dedicó elogios a la Acción Católica y aludó al presente que el Gobierno español ha enviado al Papa, y que si no es de todo el valor material que el Pontífice merece, encierra, en cambio, el espíritu de señalar la posición del Gobierno español ante las fiestas del Jubileo de Su Santidad.

El cardenal primado pronunció breves palabras para agradecer la colaboración del Gobierno en la gran obra católica.

Terminados los discursos, el primado dió a todos los presentes la bendición papal.

# CORTES CONSTITUYENTES

### CONSTITUCION DE 1837

Parafraseando el decreto que los sargentos sublevados arrancaran en La Granja a la Reina Gobernadora, se hace la convocatoria para estas Cortes extraordinarias y Constituyentes, a fin de que la Nación determinara si prefería establecer la Constitución de 1812, o si optaba por un nuevo Código político que sirviera para procurar el bienestar de los ciudadanos y la fortuna de la Nación.

En estas Cortes fueron marcándose y deslindándose de un modo regular los dos grandes partidos, representantes de las tendencias que generalmente en todos los pueblos regidos por el sistema constitucional se disputan la dirección de los negocios públicos: partido moderado o conservador y partido progresista o liberal.

De esta Constitución podemos decir que en orden político establecen las dos Cámaras, Congreso (legítima expresión de las ideas y aun de las pasiones del pueblo) y Senado (Cámara en la que impera el elemento templado, conservador); en el orden religioso se diferencia de la Constitución de 1812 en que se limita a consignar el principio de que la Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica que profesan los españoles; en el orden judicial se afirma el principio de la responsabilidad judicial, se suprime la inhumana confiscación de bienes y se establece la publicidad de los juicios, y en el orden fiscal se impone al Gobierno la obligación de presentar todos los años los Presupuestos generales para su aprobación por las Cortes, y se prohíbe la imposición y cobranza de contribución alguna que no se halle autorizada por la ley de Presupuestos.

### CORTES DE 1869

Se reúnen el 11 de febrero de 1869, y en la primera sesión declina el Gobierno provisional los poderes, confiándose al duque de la Torre la formación de un nuevo Gobierno. Estas Cortes terminaron el 30 de septiembre de 1870; es decir, el mismo día que murió don Juan Prim a consecuencia de las heridas que recibió tres días antes.

Los debates en estas Cortes adquirieron gran brillantez; los discursos fueron muy elocuentes, y al mismo tiempo se observa en la controversia la medida del tono, la templanza y el patriotismo que don José Luis Albareda, en notables artículos que escribió en «Revista de España», aconsejaba a los legisladores; y en esos debates se distinguieron Castelar, con su verbo elocuente, defendiendo la libertad de cultos como complemento a las demás libertades que se admitían en la Constitución; Manterola, el adalid de la Unión Católica, proclamando como una herejía, como una profanación, el que se consintiera un culto en España que no fuera católico; Cánovas del Castillo, que manifestaba que dos años antes profetizó la pérdida de la dinastía, que daba si sería verdad el dicho de Platón de que los reyes estaban destinados perpetuamente a hacer leyes contra los pueblos, y los pueblos perpetuamente destinados a hacer sólo leyes contra los reyes, y recuerda la frase de Aristóteles, de que la idea del derecho, el concepto del deber, la noción de la justicia aparecen reflejados con toda claridad en la conciencia de los débiles, y luego examinaba con verdadero criterio liberal los derechos individuales, para decir que no se asombraba de ellos, que no los rechazaba, sino que admitía y aprobaba; Salmerón, defendiendo las ideas progresistas, y sosteniendo la candidatura de Espartero y Echegaray, con su claro talento, con su profunda cultura.

José ANTONIO UBIERNA

# Gacetillas de teatros

### CENTRO

Mañana, viernes, sensacional estreno de la comedia en tres actos «Los marqueses de Matute», original de los señores Carreño y Sevilla, aplaudidos autores de «La del Soto del Parral» y «Los clavales».

### LARA

Interesa saber a los abonados a sábados de tarde y moda que el abono termina antes de Cuaremas, y que sólo se repetirán en sus programas las comedias que se estrenen en la actual temporada y sean de éxito. Hoy y mañana últimos días de poder abonarse.

### INFANTA ISABEL

Todos los días, tarde y noche, «Pégame, Luciano!», el mayor éxito de Muñoz Seca.

Interés. Emoción. Gracia. Se despacha en contaduría con tres días de anticipación.

### FONTALBA

Todos los días, éxito creciente de «La Lola se va a los puertos», de los señores Machado; inimitable interpretación de Lola Membrives.

### CIRCO DE PRICE

Hoy, jueves, acontecimiento sensacional. Cuatro importantes «debuts»: Louis et Jolui-Lois, «estrella» magnética de altura; El Kanguro, boxeador, número de extraordinaria fuerza cómica. Continúa el éxito de Balder y hermanos Díaz. No falte a este acontecimiento. «Matinée» a las seis de la tarde.

### ESPAÑOL

Todos los días, en función de tarde y noche, «Don Juan Tenorio», por Ricardo Calvo.

### FUENCARRAL

El próximo viernes, estreno de «El juicio de Mary Dugan», la traducción más comentada y discutida, por Fernando de la Milla.

### ROMEA

Todas las tardes, en popular, a cuatro pesetas butaca, «Las lloronas». Todas las noches, el éxito de los éxitos, «Por si las moscas». Libro graciosísimo. Partitura deliciosa del maestro Alonso.

# ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30 y a las 10,30, Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las 6 y a las 10,15, El niño me retira y La ventera de Alcalá.

FONTALBA.—A las 6,30 y a las 10,30, La Lola se va a los puertos.

COMEDIA.—A las 10,30, El tejar de Cantarranas.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, ¡Pégame, Luciano!

COMICO.—A las 6,30 y a las 10,30, Seis pesetas.

ESLAVA.—A las 6,30 y a las 10,50, El barberillo de Lavapiés y La mascota.

LARA.—A las 6 y a las 10,15, Para ti es el mundo.

CENTRO.—A las 4 en punto, gran festival organizado por el Montepío del Sindicato de Actores. Noche, no hay función para dar lugar al ensayo general de Los marqueses de Matute, que se estrenará mañana, viernes, noche.

ALKAZAR.—A las 6,15 y a las 10,15, El murciélago.

REINA VICTORIA.—A las 6,15, Cien comedias y un drama (estreno). A las 10,30, ¡Atrévete, Susana!

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15 y a las 10,15, Ecos de sociedad (gran éxito; 29 y 30 representaciones).

FUENCARRAL.—A las 6,15, Los mosquitos, A las 10,15, La jaula de la leona.

MARAVILLAS.—A las 6,15 y a las 10,15, Estudiantes y modistillas.

MARTIN.—A las 6,30, Los guayabitos y La Melitona, A las 10,45, La Melitona y Los verderones.

ROMEA.—A las 6,30 y a las 10,30, Por si las moscas.

ELDORADO.—A las 6,30, Pa qué lo vía usté hablá y San Juan de Luz, A las 10,30, Las corsarias y Carne flaca.

CIRCO DE PRICE.—A las 6, gran «matinée». Cuatro importantes «debuts». El kanguro boxeador y Balder (éxito). A las 10,30, grandiosa función de circo. Cuatro importantes «debuts». La estrella magnética y el kanguro boxeador. Éxito de Balder.

Juicio de Publicidad, Barberi, 9.

**JULIAN VEGUILLAS**  
**LEGANITOS, 1** **CLAVEL, 13**  
 Teléfono número 16.902 **Teléfono número 51.836**

**COMPRA Y VENTA**

— DE —  
**Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Planos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte**  
**Leganitos, 1 y Clavel, 13**

**Oria y Galíndez**  
**COMPRA Y VENTA**

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. CAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

**PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD**  
**Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID**

**ESCUELA BERLITZ**

**ARENAL, 24**  
 Teléfono 10.865

**ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS**

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS  
 INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO  
 CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

· CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS ·  
 · SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES ·  
 · ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO ·

**Clases generales e individuales, también a domicilio**

**Compañía Trasatlántica**

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1929

**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico**  
 El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 1 de noviembre, de Gijón el 2 y de Coruña el 3, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.  
 El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 27 de noviembre, de Gijón el 28 y de Coruña el 29, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.  
 Próxima salida el 23 de diciembre.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**  
 El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de noviembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 Próxima salida el 5 de diciembre.

**Línea del Mediterráneo a Cuba-New York**  
 El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona el 14 de noviembre, de Tarragona el 15, de Valencia el 16, de Alicante el 17, de Cádiz el 18 y de Vigo el 20, para New-York y Habana.  
 El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona y Tarragona el 29 de noviembre, de Valencia el 30, de Alicante el 1 de diciembre, de Málaga el 2 y de Cádiz el 4, para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.  
 Próxima salida el 13 de diciembre.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia**  
 El vapor «Manuel Arnós», saldrá de Barcelona el 31 de octubre, de Valencia el 1 de noviembre, de Málaga el 2 y de Cádiz el 4, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
 El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona el 26 de noviembre, de Valencia el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Las Palmas, Santa Cruz de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
 Próxima salida el 22 de Diciembre.

**Línea de Fernando Póo**  
 El vapor «Isla de Panay», saldrá de Barcelona el 15 de noviembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).  
 Próxima salida el 15 de diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Rad. telefonía, Capilla, Orquesta, etc.  
 Para informes, en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcañal, 43.

**ASOR**

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA :: LITOGRAFIA :: RELIEVES :: OBJETOS DE ESCRITORIO :: LIBROS HOJAS MOVIBLES :: ENCUADERNACION :: ARTICULOS DE DIBUJO :: CAJAS PARA DOCUMENTOS :: CARNETS :: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

**PRECIOS BARATISIMOS**

**Agencia de Negocios Matriculada**

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

**Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA**

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

**VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Barrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford—Buques de guerra construidos en los astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burrick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel», y «Skimischer», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.850 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

tra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford—Buques de guerra construidos en los astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burrick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel», y «Skimischer», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.850 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

tra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford—Buques de guerra construidos en los astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burrick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel», y «Skimischer», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.850 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

**FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA**  
 BILBAO, GUIPUZCOA

**"PARATODOS"**  
 Escopeta de fuego general, dos tiros en calibre 12-10-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las polveras y cargas. Cañón de acero. Caja de madera. Dolzera con resortes. Seguro automático.

**"HISPANIA"**  
 Última novedad. Escopeta de mínima presentación. Cámara de doble tiro. Llave automática de doble seguro. Seguro automático perfectísimo. Caja de metal selecto. En calibres y grados de "shot" a gusto del comprador. Máquinas automáticas. Grabado.

**"EDER"**  
 La legítima escopeta. Puro resaca de dos tiros. Cañón oculto. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las polveras y cargas. Seguro automático. Delante con resorte. Caja de metal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de "shot" y longitud de cañones y medidas de la culata. Eder 216. 300 pesetas.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

Hispania B. E. 625 pesetas  
 No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

Será atendido con esmero y prontitud. No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

**DIARIO DE LA MARINA**

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES  
 Noticias y artículos industriales  
 En segunda o tercera plana  
 UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

**"AHEMO"**

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,  
 Cascos, Reostatos,  
 Rectificadores

Representante para España  
**Euge Runde**  
 (provincia de MADRID)

**¡Muy interesante!**

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE ANTISEPTICA NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas frasco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

**FEDERICO BONET** Apartado de Correos número, 501 MADRID

**"SMITH PREMIER"**  
 1960  
 CAMPEÓN DE RESISTENCIA

**A. PERIQUET Y CA**  
 LA CAJAS DE BILBAO